

Agricultura de Consumo Interno y Agricultura de Exportación

Lic. Miguel Ángel Castro*

En el aparato productivo guatemalteco sigue existiendo una presencia sobresaliente del sector primario, con características de ser rígido, rezagado y con poco dinamismo en su ya larga existencia respecto a otras actividades económicas, subordinado a requerimientos del mercado mundial, siendo la producción agrícola de exportación uno de los factores en que se sustenta, no así la que crea bienes agrícolas para el consumo doméstico. A Guatemala siempre se le ha denominado como un país eminentemente agrícola, calificación que se considera cuestionable, por el hecho que la vocación de sus tierras más bien es de carácter forestal, por una serie de características que presenta su geografía.

Esta configuración de la economía no es nueva, por tanto tampoco reciente, pues sus orígenes históricos se remontan al período colonial y postcolonial, a otros acontecimientos que han marcado el rumbo socioeconómico, como la Reforma Liberal en 1871 en especial por la introducción inédita de cultivos como el café para fines de exportación, llegando a una etapa de consolidación del aparato productivo en su

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Universidad de San Carlos de Guatemala.

vinculación con el mercado internacional a partir de la contrarrevolución en 1954, manteniendo tal condición en la actualidad, a la vez que permanece un divorcio con el mercado nacional.

La agricultura de exportación aparte de la dependencia con el mercado externo está sujeta a otras limitaciones, tal la demanda inelástica de sus productos, restricciones arancelarias y no arancelarias, limitación de cuotas, severas medidas de control sanitario, inestabilidad de precios internacionales. No obstante, se reconoce que es una actividad creadora de riqueza para un sector de la sociedad, siendo el aspecto más contradictorio la casi inexistente vinculación con la agricultura para destino interno, excepto por la participación de fuerza de trabajo campesina y jornaleros agrícolas asalariados vinculados a las diferentes fases que demanda la agricultura de monocultivo, con énfasis en la época de siembra y recolección de cosechas.

En la economía nacional coexisten 17 renglones que conforman el Producto Interno Bruto (PIB), uno de ellos es la Agricultura, también conocida como Sector Agrícola y en sentido más amplio Sector Agropecuario, que incluye la Ganadería, Avicultura, Productos Pecuarios, la Silvicultura, Caza y Pesca.

El sector agrícola es de los principales rubros productivos desde hace décadas, en especial la agroexportación, a diferencia de aquella variedad de valores de uso que no es exportable, a la cual se le atribuye poca importancia, a pesar de la importancia socioeconómica que tiene para amplios grupos de la población del área rural, pero también de la urbana, porque tienen la cualidad de formar parte de la dieta y seguridad alimenticia, hecho comprobable cuando se abastecen los mercados municipales, cantonales y demás centros de distribución con la variedad de productos creados en la agricultura de consumo interno.

La agroexportación se visibiliza por medio de una serie de bienes, conocidos de forma genérica con el calificativo de materias primas que en efecto lo son, por ser la base en la fabricación de mercancías

industrializadas en otros países, al constituirse en la materia prima principal. Bienes que en Guatemala con el transcurrir del tiempo se han sucedido unos u otros, sin destacar qué desde el punto de vista económico o social, su demanda y volúmenes exportables, están en función de necesidades foráneas.

Necesidades aunque no estratégicas, es decir que pueden prescindir de su importación, satisfaciendo requerimientos de economías desarrolladas y de una población, que habita en otras latitudes lejanas a miles de kilómetros de Guatemala, que poseen ingresos superiores respecto a la estructura de salarios nacionales, acostumbrados a cierto estilo de comodidades, a exigencias de normas de calidad y por si fuese poco ostentando condiciones y niveles de vida superiores, a la que dispone la mayoría de guatemaltecos.

Entre estos cultivos que se identifican con ciertas épocas gloriosas e históricas se tiene el café, algodón, azúcar, banano, hule, cardamomo o palma africana, quienes representan un sustancial soporte del sector externo, indicando que los períodos de bonanza o pujanza de esta clase de productos agrícolas, no siempre han sido una variable constante y autónoma respecto del mercado internacional, sino por el contrario, más bien su comportamiento en ciertos momentos ha sido errático, al obedecer o depender de factores exógenos que escapan al control del aparato productivo guatemalteco, provocando las crisis de tales materias primas en el mercado internacional que impactan la agroexportación.

Es más, el conjunto de bienes que conforman la canasta de la agroexportación, si bien son requeridos por sociedades con alto grado de desarrollo, tienen la limitante de no producirlos, ya sea por factores naturales de climas extremos, o porque carecen de fuerza de trabajo familiarizada con estos cultivos. Además, debe tenerse presente que no son medios de vida básicos o estratégicos al estilo del petróleo, por lo que en última instancia son ajenos al funcionamiento de sus economías o para fines alimenticios, implicando que en cualquier momento

pueden abstenerse de importarlos y consumirlos. Es así, qué de forma despectiva, peyorativa y quizás burlesca, se les llamó que eran bienes que pertenecían a una economía de postre, haciendo referencia al café, azúcar o banano.

Para los productos agroexportables de Guatemala no existe ninguna garantía de mantener y sostener una demanda constante, ya que aparte de los aspectos indicados, también pueden ser fabricados de manera sintética por las economías demandantes, cuestión que ya se hace, o ser importados de países que no han tenido la tradición de ser cultivadores de materias primas, por presentar mejores "ventajas comparativas", en especial de poseer una fuerza de trabajo pagada con salarios deprimidos, cuyo ejemplo más ilustrativo es la producción de café en Tailandia.

Por ello y por muchas razones de origen externo e interno, la agricultura de exportación debe transformar el singular rasgo, que la clásica División Internacional del Trabajo, le estructuró a la economía guatemalteca desde sus inicios, para no seguir produciendo y exportando materias primas, sin más que el hecho de venderlas para un inconcluso consumo externo, cuando todavía en los países de destino final son sometidas a inéditas fases de industrialización. Para nosotros países como Guatemala representan ser eso, materias primas, sin poseer un acabado definitivo al ingreso del mercado internacional, con el agregado de tener poco valor incorporado. De allí también el calificativo de materias primas, pues materias primas no son más que bienes para iniciar procesos productivos futuros.

Esas materias primas, para otras sociedades nos dice Marx, significan una especie de *materias primas principales* ya que "*pueden formar la sustancia principal de un producto*", cuando son quienes concluyen el proceso de industrialización, que a pesar de ser algo real y necesario, la ausencia de ese proceso en Guatemala, evidencia, acentúa y prolonga la condición de subdesarrollo, dependencia,

marginación y exclusión de una mayor participación en el comercio mundial, justamente por no realizar esa industrialización.

Asimismo, si las materias primas son exportadas en calidad de "*formar la sustancia principal de un producto*", esta peculiaridad aleja a las naciones agroexportadoras la oportunidad de concebir vías de desarrollo autónomo, que tampoco es imposible, ya que mediante la acción de la voluntad política del Estado, es viable iniciar un proceso de incorporar más valor agregado a las exportaciones agrícolas, empezando de esa manera a tomar distancia o alejarnos, de continuar siendo una sociedad con fuerte sesgo primario en la economía.

Los fenómenos independientes al carácter que presentan sean económicos o sociales, aunque formando una unidad entre sí, que es el caso particular de la agroexportación que no se consume internamente, es que aparte de destinarse a su "*mercado natural*" focalizado en el seno del mercado exterior, ese mercado por la fortaleza que tiene representa el medio ideal que coadyuva y hace posible el proceso de acumulación capitalista y de realización de la plusvalía.

Bajo esta lógica queda descartada la necesidad, de la existencia de un mercado interior para concretar tal finalidad, siendo una cuestión clave que explica y justifica el poco ensanchamiento que por largas décadas ha tenido y de la poca importancia que para estos propósitos tiene la producción agrícola de consumo interno.

Plusvalía que ha sido generada en los procesos productivos agrícolas, donde el mercado interno tiene la limitante e imposibilidad de materializarla por una serie de contradicciones, por lo que en general su consumo es mínimo y que van desde la débil capacidad de poder adquisitivo, de aspectos culturales o hábitos de consumo. Esta plusvalía se crea en la órbita de la producción, pero que brota únicamente al entrar a la circulación en el mercado externo, haciéndola nacer a la vida, es resultado del trabajo de los productores del campo, de una fuerza de

trabajo asalariada, cuyo nivel socioeconómico en que se desenvuelve es frágil.

Se infiere entonces que la agricultura de exportación conlleva la creación de plusvalía, que no es una simple vinculación con el mercado externo alejada de toda realidad social, como se apunta en diferentes estudios, lo externo es tan solo una variable de la ecuación, porque la otra es el mercado doméstico, mediante la intervención de la fuerza de trabajo vendida bajo la forma de mercancía.

Esta situación donde los productos de la agricultura de exportación son consumidos fuera del mercado interno, tiene su importancia ya que genera divisas, pero contrariamente son una limitante para fortalecer dicho mercado, cuando se acumulan de forma sectorial en la esfera de la circulación o se reinvierten fuera de Guatemala.

De ser así, las divisas no compensan el esfuerzo productivo, económico y humano, no se traducen para la sociedad en abstracto con inversiones o proyectos de carácter físico o social, que en términos de la ideológica *"teoría del derrame"*, no existe tal derrame de beneficios y nunca va a existir, porque quienes participan en su creación, ocupan diferentes lugares en la estructura de la sociedad.

Para efectos de tener un punto de referencia, se puede plantear que desde la década de los años 70's, las relaciones de la economía nacional con países desarrollados y la agricultura exportable, mantiene una tendencia poco dinámica, no solo por conservar los mismos cultivos, que determina su lenta evolución, sino por no crear las bases de un sistemático proceso de industrialización en el contexto de Política de Estado, pues sigue cumpliendo con el cometido eminentemente económico exportador, con las modalidades tradicionales de siembra, recolección de cosechas, comercialización, etc.

Así se observa que el sector agrícola en el año 2019 creció 1.7%, en 2020 fue de -0.2%, en 2021 de 3.5%, en 2022 de 3% y en este año

2023 se espera un crecimiento de 2.6%. La tendencia de decrecimiento o estado vegetativo es evidente, la cual se agudizará en próximos años determinado por la inestabilidad de factores internos, pero en especial por los grandes acontecimientos internacionales que han trastocado el funcionamiento de la economía planetaria en el período 2019-2022, sobresaliendo la guerra en el este europeo, la desbordada inflación y las perspectivas de una recesión en las principales economías desarrolladas, ya que los impactos de la enfermedad provocada por el virus del Sars-Cov-2 ha pasado a segundo plano.

Las divisas generadas por este tipo de productos al conservar el carácter concentrado reflejan el desaprovechamiento como capital que impulse cambios reales y efectivos en la estructura del modelo primario que prevalece en la economía nacional, cuyo primer paso es la modernización y transformación del sector agrícola, pues su pérdida de vigorosidad muestra que su comportamiento histórico y futuro es inestable, tanto como sector o en la integración del PIB.

Esta situación, nos indica que el destino de las divisas será la acumulación y valorización del capital, por la acumulación y valorización per se. Realidad que explica el poco interés por potenciar las ventajas de la agricultura de exportación, en correlación con el desarrollo de la agricultura de consumo interno, el ensanchamiento del mercado doméstico, promoviendo de manera paralela el consumo, ampliación del mercado de trabajo, disminución en los índices de pobreza, suavizar la migración externa, desconcentración de la tierra entre algunos efectos positivos. Sobre este tipo de realidades se tienen experiencias célebres en Japón, Corea del Sur o Vietnam del Sur y siempre sobre la base de mantener las relaciones de producción de la Formación Económica Capitalista.

Plantear que exista un efecto redistributivo en la sociedad, es necesario que la política económica deje de privilegiar dicha actividad como eje de acumulación capitalista, reorientándola hacia dinamizar la economía nacional por medio de su desconcentración, siendo requisito

la obligatoriedad que ingresen a Guatemala y menos depositarse en bancos extranjeros, sin considerar el comportamiento del tipo de cambio favorable en un momento concreto.

La agroexportación al final se traduce en divisas, representando una de las modalidades que las crea, pues otro renglón clave son las remesas familiares, que en el presente sus montos se acercan al 20%, respecto al PIB. Estas divisas-remesas tienen la particularidad que provienen de otra mercancía de exportación, que corresponde a la fuerza de trabajo, que por padecer toda una variedad de condiciones adversas es expulsada o mejor dicho se ve forzada a auto exportarse. Pero en fin es otro tema, aunque inmerso en las contradicciones del contexto histórico guatemalteco.

La agricultura de exportación por su propia vinculación de manera cuasi absoluta con el mercado externo, sigue sin transformarse hacia procesos más complejos de bienes finales terminados, donde la ausencia de una verdadera Política Agrícola, que sea vinculante con estrategias que posibiliten la reestructuración del sector agropecuario como un todo, es que está llegando a límites, que en el futuro cercano será difícil superar, haciendo la aclaración que en términos absolutos hay crecimiento de las exportaciones, pero es menos que proporcional a períodos o años anteriores. Y este comportamiento de crecimiento de ninguna manera puede y debe considerarse como exitoso.

Las peculiaridades de la agroexportación se sintetizan en conservar una situación pasiva, por el hecho trascendental de necesitar fundamentalmente solo 2 factores que son grandes extensiones de tierra y también enormes contingentes de fuerza de trabajo, de insumos, de instrumentos de trabajo etc., lo cual explica el poco interés por concebir variantes de una agricultura modernizada.

Caracterización que conduce a generar disfuncionalidades en la sociedad y economía guatemalteca, sobresaliendo no mejorar condiciones de educación, de vida, salud, salarios, sencillamente porque el proceso

productivo se apoya en el elemento humano, tal y cual se encuentra sin mayor capacitación y formación, ya que las diferentes etapas del proceso productivo no requieren de niveles elevados de destreza y habilidades a gran escala. Estos son elementos que también explican la preeminencia del mercado externo como destino último de la agricultura exportable, la consiguiente estrechez del mercado nacional y la exigua fortaleza de la agricultura de consumo doméstico.

Otro aspecto importante a destacar, es que los cultivos se focalizan en fincas multifamiliares grandes, que son extensiones de tierra mayores a una caballería, motivando su concentración, mientras que de otra parte la agricultura de consumo interno, que viene a ser su antípoda se localiza en las microfincas y subfamiliares que son parcelas menores a 10 manzanas, dando existencia al fenómeno de atomización.

La concentración y atomización de la tierra, no es resultado de realizar la Agricultura de exportación y la Agricultura de consumo interno, pero que en última instancia se traduce en perdurar la eterna dualidad del latifundio y minifundio. Binomio que por cierto es la manifestación visible o epicentro de la cuestión agraria en Guatemala, que estimula la proliferación de muchos males sociales, pues su esencia es ni más ni menos que la concreción de intereses del principal medio de producción: la tierra.

Se considera que en el corto y mediano plazo la propensión de la agricultura exportable, en relación a la demanda de materias primas por el mercado mundial será incierto e inestable, pues acontecimientos como la crisis del período 2020-2022 inducen a ello, ya sea porque se requerirán volúmenes menores o por la baja en los precios internacionales. Situación contraria es el de las importaciones que Guatemala efectúa, pues los volúmenes se mantendrán invariables, permaneciendo las fronteras abiertas al ingreso de mercancías industrializadas, debido a que dichas mercancías ya sea bajo la modalidad de materias primas o bienes terminados, son insustituibles para el funcionamiento de la economía nacional.

De forma paralela a la lógica o razón de ser de la agricultura exportable, puede impulsarse la coexistencia de una producción de agricultura de consumo interno, no para establecer una competencia, pues se recuerda que las finalidades o destinos de ambos tipos de agricultura son diferentes, sino para forjar alternativas viables de despegue, crecimiento, progreso y sostenibilidad del Sector Agrícola, de la economía guatemalteca, conservación del medio ambiente y coadyuvar a la Seguridad Alimentaria de Guatemala.

Asimismo, la agricultura destinada al mercado interno es totalmente compatible y por tanto no contradictoria con la agricultura extensiva, donde la primera es concebida en el contexto de la economía campesina y pequeños productores rurales, mientras que la segunda como una economía mercantil capitalista (EMK).

El inédito enfoque, construcción y expansión de agricultura de consumo interno en Guatemala, es perfectamente funcional y compatible con la agricultura de agroexportación, teniendo la ventaja que no es afectada, ni presionada por prácticas monopólicas del mercado internacional o de empresas transnacionales dedicadas a la agricultura en gran escala, por tratados comerciales o por las fantasías de la libre competencia.

Expresado lo mismo en otras palabras, se tiene que a la inevitable realidad sistémica de la competencia desigual del capitalismo, no se encuentra sometida la agricultura de consumo interno, que es lo que acontece con la agroexportación, ya que el principal destino es el mercado interno, es decir el consumo doméstico, siempre y cuando que el mercado mundial dominado por los grandes propietarios de tierras o por corporaciones transnacionales productoras de alimentos, no actúen con la deslealtad que les define y dispongan bloquearla.

Esta realidad descrita, que por ser realidad no es mito, se ejemplifica en el año 2022 al padecerla el cardamomo, al igual que también la han sufrido otros bienes en épocas diferentes, cuando los precios y

cantidades exportadas experimentaron un descenso estrepitoso, como consecuencia de producirlos en países que no se dedicaban a ello. A idéntica experiencia no escapan cultivos, que antes eran propios de "países tropicales" de Centroamérica, que ahora han sido desplazados a regiones sin tradición alguna contemplados en su actividad agrícola. Por cierto, el calificativo de países tropicales es un término con fuerte carga racista, despreciativo, peyorativo y supremacista.

En general el comportamiento de la agricultura en Guatemala ya sea por el aspecto concentrador de los cultivos extensivos, por obtener la máxima ganancia, por la frágil vocación agrícola de las tierras, por el poco desarrollo de la agricultura de consumo interno, son factores todos que conducen inexorablemente a la ampliación de la frontera agrícola. El incremento de la frontera agrícola es ni más ni menos, que destrucción de la naturaleza desde cualquier punto ángulo que se analice, provocando toda una secuela de aspectos nocivos que influyen en el cambio climático.

Los cambios climáticos han existido en el pasado, pero fueron generados por causas naturales, tal ocurrido con la desaparición de los dinosaurios en épocas remotas. Pero este "cambio climático actual" más bien es destrucción climática provocada por el ser humano, en el contexto de la acumulación ampliada de capital, rompimiento de los ciclos de lluvia, de las estaciones, desertificación de la tierra, incremento en el uso de abonos y otras materias primas de origen químico, que se importan de países en donde irónicamente su uso es vedado y castigado, no así en países subdesarrollados.

Es en este orden de ideas, que es procedente reorientar al Sector Agrícola guatemalteco, en dirección cualitativamente diferente o superior a la situación que presenta actualmente, estableciendo una relación dialéctica con las 2 modalidades principales de agricultura, referidas a la agricultura de exportación y a la agricultura de consumo interno, que representan un potencial inagotable para beneficio de la sociedad, en la conservación y sostenibilidad del medio ambiente. Recordemos que

solo un planeta tierra existe, que es nuestro hogar común y una vez desaparecido, nunca más, lo recuperaremos.

Finalmente, la propuesta, concepción e impulso de una agricultura de consumo interno, a la cual históricamente no se le ha dado la importancia que merece y representa, es junto a la agricultura de exportación 2 baluartes fundamentales para hacer trascender ambas producciones que satisfagan necesidades de demanda interna, pero también de demanda externa.

La potenciación de la agricultura de consumo interno es una actividad productiva que absorbería grandes grupos de campesinos, pequeños productores agrícolas y jornaleros, que en este momento se encuentran excluidos del mercado laboral guatemalteco. Pero no solo eso, pues haría disminuir los altos índices de desempleo del área rural, mitigaría la migración, ampliaría el mercado interno, aumentaría la oferta alimenticia, disminución de precios internos etc., extendiendo beneficios a segmentos poblacionales de las áreas urbanas.

Como se observa sin mayor esfuerzo, la agricultura de consumo interno es una "*palanca*" que también genera crecimiento económico y desarrollo social, aclarando que no es remontarse hacia aquellos estadios primitivos de la sociedad o de economía natural, ni es algo trasnochado u obsoleto porque se podrá pensar con intenciones ideologizadas o sin ellas, que se trata de una agricultura con características de economía natural.

La agricultura de consumo interno puede fundamentarse en los principios de la Economía Mercantil Simple (EMS), que tampoco debe descalificársele al invocar que su mayor esplendor es en modos de producción pre-capitalistas, pues debemos saber que aún sobrevive en el capitalismo y no es excluyente a dicho sistema, a pesar que es justamente en este capitalismo neoliberal que casi ha desaparecido. Si la agricultura de exportación regida por un modelo de economía capitalista (EMK), no ha sido el factor dinamizador de tal actividad

y por ende de la economía nacional, es el momento de catapultar la producción agrícola de consumo interno.

Conclusión

La agricultura de consumo doméstico es destinada a satisfacer necesidades de sectores mayoritarios de la población, posibilita el ensanchamiento del mercado interno, se realiza bajo la modalidad de EMS, crea valores de uso sin disponer de fuerza de trabajo asalariada, que sin caer en posturas de una economía cerrada, debe ser auto consumida al interior de Guatemala, no es creadora de plusvalía, los excedentes pueden trasladarse al mercado exterior, es compatible con la agricultura de exportación.

La agricultura de exportación también satisface necesidades, siendo su destino principal el mercado externo, su finalidad es producir valores de uso, pero valores de uso para el cambio, por tanto, que generen plusvalía en el contexto de la EMK. La agroexportación tiene condiciones y fundamentos para establecer una alianza con la agricultura de consumo interno, siendo indispensable identificar las potencialidades de cada una de ellas.

Se reconoce que ambas modalidades de agricultura tienen sus propias especificidades, pero es justamente a partir de su diversidad, que también existen aspectos comunes para beneficio de la sociedad y economía guatemalteca.



Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6, Tercer Nivel
Facebook: @IIES.USAC
Email: iies@usac.edu.gt
Guatemala, América Central

Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

El contenido, redacción y enfoque teórico del artículo publicado en este boletín, en su formato digital e impreso, es responsabilidad de su autor.

Los materiales de este boletín pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.

Diagramación: María Eugenia Quiñónez Pérez



El sitio web que aparece en la parte superior, anverso, de este boletín contiene información detallada acerca de las actividades del IIES y referencias de sus investigadores.

Impreso en el taller del IIES
Guatemala, marzo 2023